



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en fichas.

Salta, 22 de noviembre de 2005

Expediente N° 8.451/04

Res. D. N° 296/05

VISTO:

La Resolución CS N° 463/04, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Lic. Marcela Fabia Fernanda López, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Programación – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997);

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación Interina de la Lic. Marcela Fabia F. López en el mencionado cargo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1ro. de diciembre de 2.005, la designación Interina de la Lic. Marcela Fabia Fernanda López como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Programación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que, en función de la Res. CS N° 463/05 del Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la Lic. MARCELA FABIA FERNANDA LÓPEZ, se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997), a partir del 1ro. de diciembre de 2.005 y por un período de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Marcela F.F. López, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas